



EVALUACIÓN DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL
I TRIMESTRE DEL AÑO 2019



ÍNDICE

	Página
1. Antecedentes	3
2. Lineamientos Estratégicos	3
2.1. Visión	
2.2. Misión	
2.3. Objetivos Estratégicos	
3. Evaluación de Planes de Acción del Plan Operativo	5
3.1. Resultado de Metas Físicas por Área Orgánica	
3.2. Resultados de Metas Físicas y Financieras por Área Orgánica	
4. Anexo	9
Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica	

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2019

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo de Osinergmin N° 064-2018-OS/PRES del 01 de junio de 2018 se aprueba el Plan Operativo del 2019 por un monto de S/. 434 247 862 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Dos y 00/100 soles), en cumplimiento a la Resolución de Consejo Directivo N°13-2018-CEPLAN/PCD del 28 de marzo de 2018 que estableció el plazo máximo para aprobación del POI por parte de los titulares de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.

Mediante Oficio Circular N° 015-2018-EF/50.03 del 07 de diciembre de 2018, la Dirección Nacional de Presupuesto Público remite el reporte oficial del presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, aprobado mediante Ley N° 30879, la asignación presupuestal para Osinergmin con un total de ingreso y gastos que ascienden a S/. 394 761 828 (Trescientos Noventa y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Veintiocho y 00/100 soles)

Se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por medio de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 162-2018-OS/PRES el 14 de diciembre de 2018 por el monto de S/. 394 761 828 (Trescientos Noventa y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Veintiocho y 00/100 soles).

Mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo de Osinergmin N° 029-2019-OS/PRES del 22 de marzo de 2019 se aprueba la reformulación del Plan Operativo del 2019 por igual monto a la del Presupuesto Inicial de Apertura - PIA equivalente a S/. 394 761 828 (Trescientos Noventa y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Veintiocho y 00/100 soles).

El Plan Operativo Institucional establece 47 Planes de Acción, los cuales contienen 273 acciones, definiéndose para cada acción una meta física anual y una meta financiera anual, debiendo cada meta ser alcanzada al final del año.

Se considera que el cumplimiento de la meta debe ser de un 100% de lo programado en el periodo para el caso de la meta física y un 90% de lo programado para el caso de la meta financiera. Cuando no se logra una meta en el periodo la Gerencia responsable debe reportar las causas que lo originaron, estableciendo acciones correctivas con el fin de lograr la meta proyectada.

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El 13 de octubre de 2014 se aprueba el Plan Estratégico 2015 – 2021. Este nuevo Plan Estratégico se formula a fin de enfrentar los cambios que generan los entornos de los diferentes sectores que regula y supervisa Osinergmin y las nuevas competencias que se le asignan, esta modificación tiene como base la evaluación del Plan Estratégico anterior, originada en el 2010 al 2014.

El Plan Estratégico establece la finalidad de la existencia de la organización, su razón de ser, así como los objetivos estratégicos que deben lograrse en sus cuatro perspectivas de acción en el periodo considerado.

2.1 Visión

El Perú consolida sus desarrollos energéticos con servicios de calidad, asequibles y seguros; asimismo afianza la sostenibilidad y seguridad del sector minero; con Osinergmin como la institución del Estado peruano de mayor credibilidad y confianza.

2.2 Misión

Regular, supervisar y fiscalizar los sectores de energía y minería con autonomía, capacidad técnica, reglas claras y predecibles, para que las actividades en estos sectores se desarrollen en condiciones de seguridad y se disponga de un suministro de energía confiable y sostenible.

2.4 Objetivos Estratégicos

Se establecen quince (15) objetivos en las cuatro perspectivas estratégicas:

GRUPOS DE INTERÉS:

- G1: Lograr credibilidad y confianza de la sociedad del rol de Osinergmin.
- G2: Desarrollar reglas y procesos, con autonomía, transparencia y predictibilidad para el sector empresarial.
- G3: Propiciar la mejora de la cobertura a nivel nacional, de servicios suficientes, asequibles y de calidad.
- G4: Atender los requerimientos de los grupos de interés en forma entendible, rápida y eficaz.
- G5: Propiciar que las operaciones de las empresas sean seguras para la comunidad, trabajadores y el ambiente.

PROCESOS INTERNOS:

- P1: Integrar y mejorar los procesos de regulación, supervisión y fiscalización.
- P2: Incorporar una visión global de largo plazo en energía y minería que propicie el desarrollo de iniciativas para una política sectorial sostenible.
- P3: Impulsar la descentralización y los procesos de vinculación con los usuarios – empresas.
- P4: Fortalecer la comunicación con los grupos relevantes.
- P5: Desarrollar las condiciones para la interconexión regional energética.
- P6: Supervisar y regular los compromisos de inversión en nueva infra estructura

DESAROLLO:

- D1: Desarrollar la innovación y creatividad a través del aprendizaje organizacional y la gestión del conocimiento.

- D2: Construir una organización atractiva, mediante desarrollo profesional de sus colaboradores.
- D3: Contar con adecuados sistemas de información y tecnologías, que brinden soporte a las actividades.

FINANCIERA:

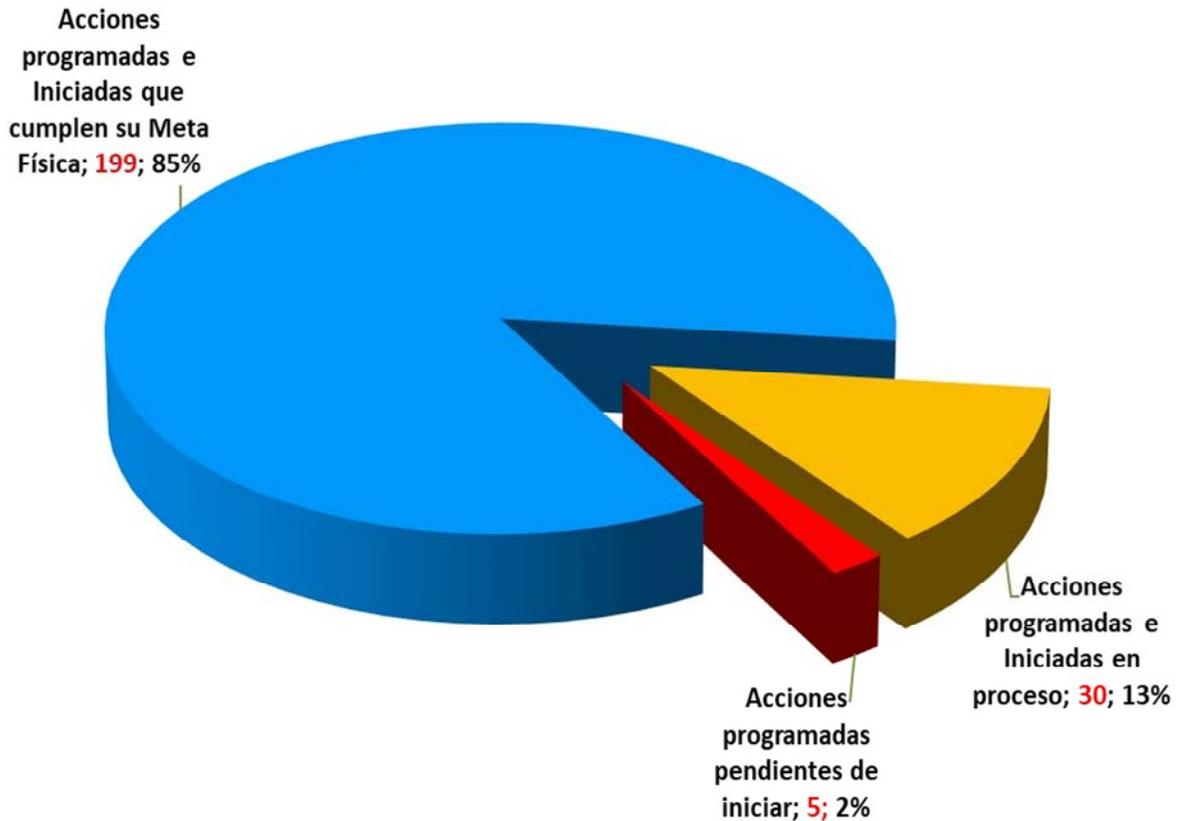
- F1: Utilizar eficientemente el presupuesto.

3. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCION DEL PLAN OPERATIVO

De acuerdo al detalle que se anexa se determina que de las 273 acciones que constituyen el PO de Osinergmin se programan ejecutar en el I trimestre del año 234 acciones (86% del total) contenidas en 47 Planes de Acción.

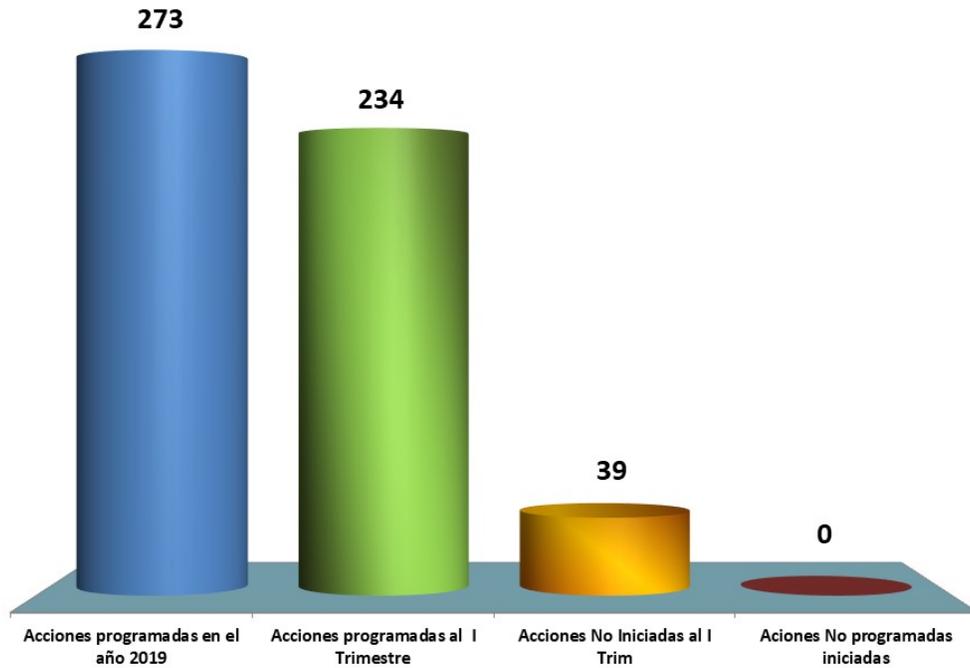
De lo analizado se aprecia que de las 234 programadas a ejecutar 199 acciones fueron concluidas a un 100% (85%), 30 acciones que fueron iniciadas, no son concluidas, con un determinado % de avance (12.8%) y 05 acciones no fueron iniciadas a pesar de haberse programado (2.1%), según se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 01: - Acciones ejecutadas del PO 2019 al I trimestre



Así mismo, se aprecia que de las 273 acciones del Plan Operativo para el año 2019 no fueron programas al I trimestre 39 acciones (14% del total de acciones del PO).

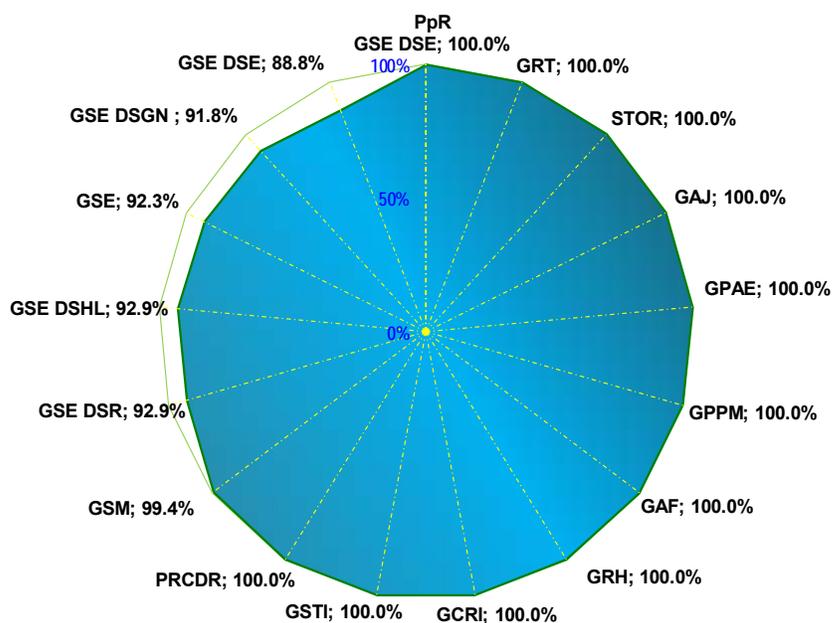
Gráfico N° 02: Programación de Acciones del PO del año 2019



3.1 Resultados de Metas Físicas por Área Orgánica

En el Gráfico N° 3 se muestran los porcentajes promedio de avance de las Metas Físicas en cada una de las Áreas Orgánicas de la institución. Asimismo, se establece, que el promedio de cumplimiento de las Metas Físicas de la entidad, para el I trimestre del año 2019 fue de 96%.

SIGLAS	N° DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA AL I TRIM
GSE DSE	5	88.8%
GSE DSHL	5	92.9%
GSE DSGN	7	91.8%
GSE DSR	5	92.9%
PpR GSE DSR	1	100.0%
PpR GSE DSE	1	100.0%
GSE	24	92.3%
GSM	4	99.4%
GRT	4	100.0%
STOR	4	100.0%
GAJ	1	100.0%
GPAE	1	100.0%
GPPM	1	100.0%
GAF	1	100.0%
GRH	1	100.0%
GCRI	1	100.0%
GSTI	1	100.0%
PRCDR	1	100.0%
Alta Dirección	1	100.0%
OCI	1	100.0%
RyBS	1	100.0%
	47	96.0%



* En el gráfico no se incluye al FISE, ni la Alta Dirección, ni OCI, ni Remuneraciones y Beneficios Sociales

- GSE DSE: División de Supervisión Eléctrica de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE DSHL: División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE DSGN: División de Supervisión en Gas Natural de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE DSR: División de Supervisión Regional de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE: Gerencia de Supervisión de Energía
- GSM: Gerencia de Supervisión Minera
- GRT: Gerencia de Regulación Tarifaria
- STOR: Secretaría Técnica de los Órganos Resolutivos
- GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica
- GPAE: Gerencia de Políticas y Análisis Económico
- GPPM: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
- GAF: Gerencia de Administración y Finanzas
- GSTI: Gerencia de Sistemas y Tecnología de Información
- GAF: Gerencia de Administración y Finanzas
- GRH: Gerencia de Recursos Humanos
- GCRI: Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales
- PRCDR: Procuraduría
- PpR: Programa de Presupuesto por Resultados

3.2 Resultados de Metas Físicas y Financieras por Área Orgánica

AREA ORGÁNICA	SIGLAS	N° DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA AL I TRIM	AVANCE DE META FINANCIERA AL I TRIM			
				Ppto. Asignado (S/.)	Programado (S/.)	Ppto. Ejecutado (S/.)	% Avance
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELÉCTRICIDAD	GSE DSE	5	88.8%	20,004,914	3,844,201	2,747,644	71.5%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	GSE DSHL	5	92.9%	32,228,897	6,465,141	3,552,438	54.9%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GAS NATURAL	GSE DSGN	7	91.8%	13,327,586	2,244,069	1,186,816	52.9%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL	GSE DSR	5	92.9%	66,166,284	10,818,071	10,323,736	95.4%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (Ejecutado por DSR)	PpR GSE DSR	1	100.0%	5,598,207	933,035	551,539	59.1%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (Ejecutado por DSE)	PpR GSE DSE	1	100.0%	4,103,411	77,500	37,200	48.0%
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	GSE	24	92.3%	141,429,299	24,382,016	18,399,373	75.5%
GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA	GSM	4	99.4%	21,600,000	4,593,111	1,464,328	31.9%
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	GRT	4	100.0%	12,915,075	1,396,150	1,396,150	100.0%
SECRETARIA TÉCNICA DE ÓRGANOS RESOLUTIVOS	STOR	4	100.0%	452,400	67,628	67,628	100.0%
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	GAJ	1	100.0%	316,510	83,100	83,100	100.0%
GERENCIA DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO	GPAE	1	100.0%	2,080,000	34,426	34,426	100.0%
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	GPPM	1	100.0%	1,351,747	264,075	264,075	100.0%
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GAF	1	100.0%	52,207,922	10,693,827	9,248,516	86.5%
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GRH	1	100.0%	6,722,776	357,076	357,076	100.0%
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	GCRI	1	100.0%	7,232,419	209,933	209,933	100.0%
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GSTI	1	100.0%	24,143,150	5,163,013	5,163,013	100.0%
PROCURADURIA	PRCDR	1	100.0%	1,422,532	373,489	373,489	100.0%
ALTA DIRECCIÓN	Alta Dirección	1	100.0%	1,282,870	30,607	30,607	100.0%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI	1	100.0%	82,000	8,780	8,780	100.0%
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	RyBS	1	100.0%	121,523,128	23,514,007	23,514,007	100.0%
TOTAL		47	96.0%	394,761,828	71,171,238	60,614,502	85.2%

Anexos

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

1. Avance de Metas Físicas

2. Avance de Metas Financieras

Anexo 01

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

Avance de Metas Físicas

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad; así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión. Supervisar la NTCSE (Procedimiento 686-2008-OS/CD) y aprobar equipos	GSE/DSE	Cumplimiento del programa de supervisión de la generación del SEIN, en el período.	Acción de Supervisión	192	52	52	54	54	103.8%	100.0%	62.0%	
				Cumplimiento del programa de supervisión del COES, en el período.	Acción de Supervisión	288	70	70	43	43	61.4%	61.4%		El contrato de una empresa supervisora concluyó en octubre de 2018. Se está a la espera de nuevo concurso de Supervisores para el año 2019
				Cumplimiento del programa de supervisión de la regulación del mercado eléctrico en los agentes SEIN_COES, en el período.	Acción de Supervisión	96	24	24	34	34	141.7%	100.0%		
				Cumplimiento del programa de supervisión de la operatividad de la generación en sistemas eléctricos aislados y la generación a cargo de empresas distribuidoras y autoproductoras, en el período.	Acción de Supervisión	75	18	18	0	0	0.0%	0.0%		
				Cumplimiento del programa de supervisión de las condiciones de la generación eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la operatividad de los sistemas fotovoltaicos no conectados a red, en el período.	Acción de Supervisión	1160	232	232	0	0	0.0%	0.0%		El contrato de la empresa supervisora que supervisa los sistemas de generación aislada concluyó el 31/01/2019. Se está a la espera de nuevo concurso de Supervisores para el 2019
				Seguimiento y medición de indicadores de calidad del suministro y producto en los puntos de entrega del generador distribuidor y elaboración y entrega de resultados de la supervisión de la NTCSE de acuerdo con procedimiento de supervisión, en el período.	Acción de Supervisión	133	8	8	8	8	100.0%	100.0%		
				Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el período	Informes de Evaluación	13	7	7	3	3	42.9%	42.9%		En las acciones de soporte técnico para la supervisión de la Generación Eléctrica y COES se completó la ejecución de requerimientos iniciados el año 2018, pero de los iniciados en el año 2019, se concluyó 02 requerimientos quedando 04 en proceso

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT., iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo a lo establecido en los contratos y adendas, v) Apoyar al pronunciamiento técnico de la DSE en las correspondientes resoluciones, atendiendo los requerimientos y solicitudes de entidades privadas y pública, determinando las causas de los accidentes y sancionar de ser el caso, vi) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las SS.EE. y celdas de SS.EE. críticas a nivel nacional, vii) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las LL.TT., SS.EE., radiales críticas a nivel nacional, y viii) realizar el análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, con seguimiento de procedimientos sancionadores en curso.	GSE / DSE	Cumplimiento del programa de supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, en el periodo.	Acción de Supervisión	68	17	17	17	17	100.0%	100.0%	100.0%	
				Cumplimiento del programa de supervisión de la distancia de seguridad y póliza de seguridad de terceros en líneas y subestaciones eléctricas de alta tensión, en el periodo.	Acción de Supervisión	250	63	63	70	70	111.1%	100.0%		
				Cumplimiento del programa de supervisión del Plan de Inversiones de los SST ySCT, en el periodo.	Acción de Supervisión	300	75	75	125	125	166.7%	100.0%		
				Cumplimiento del programa de seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, en el periodo.	Acción de Supervisión	84	21	21	20	20	95.2%	95.2%		
				Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, en el periodo.	Acción de Supervisión	100	30	30	30	30	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento del programa de supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	200	60	60	60	60	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos y soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales, en el periodo.	Acción de Supervisión	100	30	30	30	30	100.0%	100.0%		
				Investigación de accidentes de terceros, cumplimiento del programa de evaluación y análisis de las solicitudes de FM, exoneración de compensaciones de mandatos de conexión, y requerimientos y solicitudes especiales en transmisión eléctrica en el periodo.	Acción de Supervisión	24	6	6	6	6	100.0%	100.0%		
				Análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, y seguimiento de procedimientos sancionadores en curso.	Acción de Supervisión	48	12	12	12	12	100.0%	100.0%		
				Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el periodo	Informes de Evaluación	7	0	0	0	0				

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE / DSE	Cumplimiento de los programas de supervisión de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica y del Contrato de Inversión para el Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables en Áreas No Conectadas a Red, en su etapa pre operativa, en el período	Acción de Supervisión	1156	286	286	286	286	100.0%	100.0%	100.0%	
				Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el período	Informes de Evaluación	11	2	2	2	2	100.0%	100.0%		
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberá: i) Evaluar el inicio de un procedimiento sancionador, con el fin de que las empresas cumplan las obligaciones técnicas y/o legales, ii) Fiscalizar la implementación de los PCO propuestos conforme a los procedimientos establecidos, iii) Verificar el plan de acción que permita la atención eficaz y oportuna de contingencias operativas, iv) Revisar la existencia y consistencia de la información reportada por los agentes supervisados, v) Atender las solicitudes de fuerza mayor, exoneración de compensaciones y recursos de impugnación en cumplimiento a la normativa vigente y plazos establecidos, y vi) Atender los requerimientos por riesgo eléctrico grave (solicitudes o denuncias) en cumplimiento a la normativa vigente y plazos establecidos	GSE / DSE	Atender EL 100% de los PAS iniciados con un año de antigüedad	Resoluciones de primera instancia emitidas	180	45	45	59	59	131.1%	100.0%	100.0%	
				Cumplimiento del programa de supervisión de las Instalaciones Eléctricas para evaluar las contingencias operativas determinadas por las concesionarios, los respectivos planes de acción y el estado operativo de los equipos de reserva, en el período.	Acción de Supervisión	132	33	33	60	60	181.8%	100.0%		
				Lograr reducir las incidencias de error de la información contenida en la Base de Datos de la DSE en el período	Acciones de Evaluación	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento del programa de supervisión de las Instalaciones Eléctricas para evaluar la información georeferenciada determinada por las concesionarios, los respectivos formatos y validación de la información, en el período.	Acción de Supervisión	36	9	9	9	9	100.0%	100.0%		
				Atender las solicitudes de fuerza mayor recibidas treinta días calendario antes de la evaluación (Plazo Legal: 30 días Calendario).	Informe de Cumplimiento	180	45	45	65	65	144.4%	100.0%		
				Atender las solicitudes de Paralizaciones recibidas cinco días calendario antes de la evaluación (Plazo Legal: 05 días hábiles).	Informe de Cumplimiento	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%		
				Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el período	Informes de Evaluación	3	0	0	0	0	0			

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA								Observación	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste		Avance PA
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para: i) Brindar soporte legal a los casos controversiales o que requieran mayor detalle e interpretación, ii) Hacer un seguimiento del comportamiento de las Instalaciones y sistemas eléctricos a fin de controlar su operación, iii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas orientadas a la atención de los requerimientos de las necesidades de la DSE, iv) Gestionar el diseño, diagrama y elaboración de las Publicaciones de carácter técnico relacionadas a la supervisión y fiscalización del Servicio Eléctrico, v) Gestionar la Adquisición de Equipos de Protección Personal (EPP) para el personal de la DSE, y vi) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE	GSE / DSE	Atender los requerimientos de soporte legal programadas en el periodo	Acción de Evaluación	2	0	0	0	0	0.0%		66.7%	Acciones no programadas en el Trimestre
				Cumplimiento del programa de monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, en el periodo.	Informe de Evaluación	10	0	0	0	0	0.0%			
				Gestionar los requerimientos de carácter presupuestal y administrativo para atender las necesidades de las áreas operativas de la DSE, en el periodo.	Informe de Evaluación	3	0	0	0	0	0.0%			
				Gestionar la elaboración y emisión de las publicaciones de carácter técnico sobre las acciones de supervisión y fiscalización.	Documento Técnico	1	0	0	0	0	0.0%			
				Atender la necesidad de brindar protección personal en el marco de la normativa de seguridad y salud en el Trabajo.	Suministro de Eq. de Protección de Personal	1	0	0	0	0	0.0%			
				Atender la necesidad de realizar las comisiones de servicio del Personal de la DSE.	Gestión de Comisión de Servicio	20	2	2	2	2	100.0%	100.0%		
				Atender la necesidad de brindar las facilidades de local y suministro de alimentos para el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE, en el periodo.	Evento de Carácter Técnico Operativo	2	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el Trimestre
Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el periodo	Informes de Evaluación	3	2	2	0	0	0.0%	0.0%	Las OS se encuentran en ejecución, por ello no se han emitido los informes de evaluación respectivos para el pago					

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	12	4	4	7	7	175.0%	100.0%	96.6%	
				Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de monitorear y/o verificar el cumplimiento de: i) las condiciones de seguridad, y ii) la Recuperación Máxima Eficiente - MER, en el periodo	Acción de Supervisión	855	216	216	236	236	109.3%	100.0%		
				Cumplimiento de acciones de supervisión a consecuencia de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización, en el periodo.	Acción de Supervisión	19	5	5	13	13	260.0%	100.0%		
				Acción de Supervisión	165	66	66	66	66	100.0%	100.0%			
				Acción de Supervisión	8	0	0	0	0	0.0%		Acción no programada en el trimestre		
				Acción de Supervisión	21	3	3	1	1	33.3%	33.3%	Se atendió 01 opinión favorable y se reprogramaron 02		
				Acción de Supervisión	16	4	4	8	8	200.0%	100.0%			
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	16	4	4	8	8	200.0%	100.0%	100.0%	
				Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad, en el periodo	Acción de Supervisión	604	68	68	72	72	105.9%	100.0%		
				Cumplimiento del programa de supervisión a consecuencia de emergencias y opinión técnica en el periodo	Acción de Supervisión	80	18	18	20	20	111.1%	100.0%		
				Acción de Supervisión	20	0	0	0	0	0		Acción no programada en el trimestre		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH)	Realizar acciones para: i) Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, ii) Cumplir con el Programa de Supervisión, iii) Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, iv) Evaluar técnicamente requisitos para el RH en plantas y refinerías, distribuidores mayoristas e importadores de GLP, v) Evaluar técnicamente solicitudes a excepciones al registro de Hidrocarburos, vi) Verificar cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores, solicitudes de Caso Fortuito / Fuerza Mayor y obligaciones legales en aspectos comerciales en plantas y refinerías. Así como, la atención de emergencias y denuncias	GSE / DSHL	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa con el fin de atender: i) solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación, y iii) verificar cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, en el periodo	Supervisión de Solicitud de IT	18	5	5	7	7	140.0%	100.0%	88.6%	
					Acta de Verificación	54	12	12	2	2	16.7%	16.7%		La menor cantidad de solicitudes se debe principalmente a reprogramación de los interesados en sus proyectos
					Acción de Supervisión	8	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre
				Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad y ii) verificar las declaraciones PDJ, IGS y Ex Post RH, en el periodo	Acción de Supervisión	208	53	53	68	68	128.3%	100.0%		
				Cumplimiento del programa de supervisión para: atender: i) accidentes, ii) emergencias, iii) denuncias, y iv) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Supervisión de emergencia	180	41	41	74	74	180.5%	100.0%		
					Supervisión de OTF	113	28	28	20	20	71.4%	71.4%		La menor cantidad de solicitudes se debe principalmente a postergaciones de ejecución del PMRT
				Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de las obligaciones comerciales de los agentes mayores, y ii) atender solicitudes de FM, en el periodo	Acciones de Supervisión	24	15	15	19	19	126.7%	100.0%		
					Acciones de Supervisión	195	60	60	76	76	126.7%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	META FÍSICA						Observación		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN						
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste		Avance PA	
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS DE GLP E IMPORTADORES	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, y aspectos comerciales de los agentes supervisados de plantas envasadoras, GLP e importadores GLP. Así como el monitoreo y fiscalización de aspectos del FISE, FEPC y SISE y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica, solicitudes de FM y de fiscalización	GSE / DSHL	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de: i) Informes técnicos, y ii) actas de verificación, en el periodo	Acción de Supervisión	48	12	12	12	12	100.0%	100.0%	85.1%		
					Acción de Supervisión	12	3	3	4	4	133.3%	100.0%			
				Cumplimiento del programa de supervisión operativa para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y monitorear los IGS, en el periodo.	Acción de Supervisión	264	60	60	78	78	130.0%	100.0%			
				Cumplimiento del programa de supervisión especial para: atender: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) solicitudes de FM y v) verificar requisitos del RH, en el periodo	Acción de Supervisión	12	3	3	13	13	433.3%	100.0%			
					Acción de Supervisión	4	1	1	1	1	100.0%	100.0%			
					Acción de Supervisión	12	3	3	4	4	133.3%	100.0%			
					Acción de Supervisión	4	1	1	2	2	200.0%	100.0%			
				Cumplimiento del programa de supervisión especial para fiscalizar el : a) FISE, b) FEPC y c) SISE, en el periodo	Acción de Supervisión	180	45	45	27	27	60.0%	60.0%			De las 45 acciones de Supervisión del FISE se han reprogramado 18 acciones de supervisión al siguiente trimestre
					Acción de Supervisión	267	58	58	49	49	84.5%	84.5%			De las 58 acciones de Supervisión del FEPC se han reprogramado 09 acciones de supervisión al siguiente periodo
					Acción de Supervisión	7	0	0	0	0	0.0%				Acción no programada en el trimestre
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSHL	Cumplimiento de las acciones de gestión de la DSHL, que aseguren el cumplimiento de acciones programadas y requerimientos a atender en el periodo y plazos establecidos.	Informe / Reportes	132	33	33	45	45	136.4%	100.0%	100.0%		
				Verificar la comisión de infracciones administrativas por parte de los agentes supervisados estableciendo la posible sanción a imponer y brindar el soporte legal a requerimiento de las áreas, en el periodo	Informe Técnico	300	50	50	54	54	108.0%	100.0%			
					Proyecto Normativo	3	0	0	0	0	0.0%				Acción no programada en el trimestre
				Gestionar y realizar actividades de soporte y evaluación a la supervisión y fiscalización de la DSHL en suministros, servicios, contratos, recursos financieros, entre otros, dentro del plazo establecido, en el periodo.	Requerimiento atendido	900	68	68	68	68	100.0%	100.0%			

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de supervisión del MER de los yacimientos programados que son alcanzados cada 02 años a la DSGN.	Acción de Supervisión	4	1	1	1	1	100.0%	100.0%	100.0%	
				Cumplimiento del programa de la supervisión operativa de los aspectos técnicos y de seguridad a las instalaciones de producción de Gas Natural, en el periodo	Acción de Supervisión	36	8	8	10	10	125.0%	100.0%		
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de procesamiento	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de visitas de supervisión operativa de los aspectos técnicos y de seguridad a las instalaciones de procesamiento de Gas Natural en el periodo.	Acción de Supervisión	104	25	25	25	25	100.0%	100.0%	100.0%	
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de supervisión de los ductos de transporte de Gas Natural, con un enfoque de riesgos, en el periodo.	Acción de Supervisión	187	46	46	52	52	113.0%	100.0%	100.0%	
				Lograr contar con servicios que permitan un mejor control de la supervisión, en el periodo	Informe de Servicios Contratados	13	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	META FÍSICA							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN				Observación	
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste		Avance PA
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de supervisión de los contratos de transporte y distribución de Gas Natural así como líquidos del gas natural, en el periodo	Acción de Supervisión	109	20	20	12	12	60.0%	60.0%	75.6%	La supervisión de los compromisos contractuales de concesiones y la supervisión en asuntos regulatorios se realizaron con personal de planta al no contar con empresa supervisora. Asimismo, debido a eventos climáticos (lluvias y huaycos en el sur) y el paro de transportistas en el mes de marzo, se pospuso visitas a la Concesión Sur Oeste
				Cumplimiento del programa de fiscalización de la contabilidad regulatoria e inventario de los bienes de la concesión, en el periodo.	Acción de Supervisión	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento del programa de fiscalización del FISE, en el periodo.	Acción de Supervisión	33	0	0	0	0	9			Acción no programada en el trimestre
15	MONITOREO AL CONTRATO N° 066-2017 (ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EXPROYECTO GSP)	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de supervisión del contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP), en el periodo	Acción de supervisión	58	16	16	13	13	81.3%	81.3%	81.3%	Se reprogramadas las visitas para el II Trimestre, debido a la evaluación de la documentación con la finalidad de verificar la ejecución de los vuelos aero fotogramétricos
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como desarrollar acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal, en el periodo	GSE / DSGN	Cumplimiento en la elaboración de propuestas normativas para ser presentadas al CD, a la GG y/o remitidas a otras entidades, en el periodo	Propuesta Normativa	2	0	0	0	0	0.0%		100.0%	
				Cumplimiento del soporte legal, elaborando documentos relacionados a la supervisión, fiscalización y sanción, en el periodo	Informe con Opinión y/o Revisión Legal	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN, en el periodo	GSE / DSGN	Lograr elaborar informes y documentos que sirvan para mejorar los procesos de supervisión y fiscalización, en el periodo	Informe / Documento	12	0	0	0	0	0.0%		100.0%	Acción no programada en el Trimestre
				Cumplir con atender los requerimientos administrativos programados en el periodo	Requerimiento Programado y Atendido	50	13	13	16	16	123.1%	100.0%		
18	SUPERVISION EN LA MEDIANA MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	Cumplimiento del programa de supervisión de la mediana minería en: geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	Acción de Supervisión	270	61	61	60	60	98.4%	98.4%	98.5%	En la supervisión de infraestructura y plantas de beneficio no se ejecuta lo programado al terminarse el monto de contrato por lo que se gestiona su renovación
				Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AAMM.-Art. 170	Evento atendido	22	5	5	6	120.0%	100.0%			
19	SUPERVISION EN LA GRAN MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	Cumplimiento del programa de supervisión de la gran minería en: geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	Acción de Supervisión	210	46	46	50	50	108.7%	100.0%	100.0%	A pesar de tener en total un mayor número de supervisiones ejecutadas, en la supervisión de infraestructura y plantas de beneficio no se ejecuta lo programado al terminarse el monto de contrato por lo que se gestiona su renovación
				Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AAMM.-Art. 170 del RSSO)	Evento atendido	22	6	6	7	7	116.7%	100.0%		
20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Realizar las etapas de instrucción y sanción de los procedimientos administrativos sancionadores como consecuencia de las infracciones detectadas en las supervisiones a las unidades mineras para imponer medidas coercitivas de sanción que reduzcan los incumplimientos a las normas de seguridad	GSM	Culminar la etapa de instrucción y la etapa de sanción en el PAS, dentro de los plazos establecidos, en el periodo	Archivo de Instrucción Preliminar / Resolución	520	100	100	102	102	102.0%	100.0%	100.0%	

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	META FÍSICA								
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN				Observación
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA		
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM. Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM	Realizar las evaluaciones de las actividades de soporte a la supervisión y fiscalización de la GSM, en el periodo	Acción de Evaluación o Mejora	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%	100.0%		
				Organizar y realizar eventos de seguridad minera para el intercambio de conocimiento y experiencia, en el año.	Seminario Realizado	2	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre	
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora, ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR / JARU	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones de la JARU, dentro del plazo programado, en el periodo.	Resolución Notificada	17000	5895	5895	5895	5895	100.0%	100.0%	100.0%		
				Ejecución del programa de supervisión del cumplimiento de las resoluciones de la JARU, inicio de sancionadores e inspección de campo en el periodo.	Acción de Supervisión	1800	394	394	394	394	100.0%	100.0%			
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍAS	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función, en el periodo	STOR / TSC	Cumplir con la emisión de resoluciones finales de los cuerpos colegiados y TSC, en el periodo.	Resolución Final	4	3	3	3	3	100.0%	100.0%	100.0%		
				Cumplir con la emisión de un informe final en aspectos regulatorios vinculados a los procedimientos de solución de controversias, en el periodo	Informe Final	1	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre	
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes JARU, con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones del TASTEM, dentro del plazo programado, en el periodo.	Resolución Emitida	500	220	220	220	220	100.0%	100.0%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	Cumplir con atender los requerimientos de soporte a STOR, programados en el periodo	Requerimineto Atendido	10	5	5	5	5	100.0%	100.0%	100.0%	
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo	Informe	6	2	2	2	2	100.0%	100.0%	100.0%	
					Comunicados	24	6	6	6	6	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transmisión eléctrica, en el periodo	Resolución	3	1	1	1	1	100.0%	100.0%		
					Informe	14	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión y supervisión del COES, en el periodo	Informe	2	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre
				Cumplimiento del presupuesto asignado en la gestión de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación WEB	26	6	6	6	6	100.0%	100.0%		
				Establecer el nivel de percepción del impacto de las normas emitidas en los grupos de interés afectados por la gestión normativa sectorial de regulación de energía, en el periodo	Informe	5	1	1	1	1	100.0%	100.0%		
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCION ELECTRICA	Ejecutar las acciones para: i) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución eléctrica, en el periodo.	Resolución	13	1	1	1	1	100.0%	100.0%	100.0%	
					Informe	25	4	4	4	4	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de fondos y mecanismos de compensación, en el periodo.	Resolución	16	4	4	4	4	100.0%	100.0%		
					Informe	16	4	4	4	4	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento del presupuesto asignado en la gestión de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación Web	5	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA										
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN						
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación	
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles afectos al FEPC, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos, en el periodo.	Resolución	1	0	0	0	0	0.0%		100.0%	Acciones no programadas en el Trimestre	
					Informe	1	0	0	0	0	0.0%				
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución de Gas Natural, en el periodo.	Resolución	3	1	1	1	1	100.0%	100.0%			
					Informe	3	1	1	1	1	100.0%	100.0%			
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión de precios de referencia y banda de precios, en el periodo.	Resolución	6	1	1	1	1	100.0%	100.0%			
					Informe	52	12	12	12	12	100.0%	100.0%			
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de mecanismos de ingresos garantizados de promoción y de compensación, en el periodo.	Resolución	4	1	1	1	1	100.0%	100.0%			
					Informe	4	1	1	1	1	100.0%	100.0%			
				Cumplimiento del presupuesto asignado en la gestión de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación Web	6	1	1	1	1	100.0%	100.0%			
				29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACION DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la publicación de resultados del proceso de regulación de energía	GRT	Seguimiento para el cumplimiento de los plazos legales para la publicación de resultados de los procesos de regulación y el soporte de actividades de la GRT, en el periodo.	Informe de Resultados de GRT	1	0	0			0

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución eléctrica para realizar acciones de supervisión en: i) instalaciones de MT y BT, ii) UAP en zonas urbanas y rurales, iii) seguridad e investigar accidentes, iv) suministros provisionales, v) paralizaciones y vi) procedimientos de distribución eléctrica, en el periodo	Instalac. MT y BT Supervisada	28376	2509	2509	3437	3437	137.0%	100.0%	89.9%	
					UAP Supervisada	83932	24568	24568	30963	30963	126.0%	100.0%		
					Superv. en Seg. y Accidentes	82	25	25	25	25	100.0%	100.0%		
					Suministro Prov. Supervisado	864	114	114	108	108	94.7%	94.7%		En la acción de supervisión se reprograman las 04 supervisiones al siguiente trimestre
					Paralización Supervisada	644	211	211	211	211	100.0%	100.0%		
					Proced. Dist. Elect. Supervisada	24	6	6	2	2	33.3%	33.3%		
				Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización eléctrica para realizar acciones de supervisión de: i) verificación de medidores contrastados, ii) facturación, iii) cobranza y atención a usuario, iv) cortes y reconexiones, v) contribuciones reembolsables, vi) recuperos y reintegros, vii) atención telefónica, viii) facturación de AP, ix) al FISE, y Procedimientos de Comercialización Eléctrica, en el periodo	Medidor Contrast. Verif.	12754	1882	1882	2581	2581	137.1%	100.0%		
					Sum. Facturado Supervisado	20660	5227	5227	6242	6242	119.4%	100.0%		
					Superv. Cobranza y Atenc. Usuario	73	27	27	26	26	96.3%	96.3%		En la acción de supervisión se difiere la supervisión no ejecutada al siguiente trimestre.
					Sum. con Corte y Reconex. Superv.	4830	1260	1260	2004	2004	159.0%	100.0%		
					Superv. Contribuc. Reembolsable	19	1	1	1	1	100.0%	100.0%		
					Superv. Recuperos y Reintegros	40	17	17	15	15	88.2%	88.2%		
					Superv. de Atención Telefónica	27	14	14	13	13	92.9%	92.9%		No se realiza el 100% de acciones de supervisión programadas por limitaciones con la Empresa supervisora reprogramándose las 12 acciones de supervisión al siguiente trimestre
					Supervisión Facturación AP	25	4	4	2	2	50.0%	50.0%		
					Supervisión FISE	73	23	23	20	20	87.0%	87.0%		
					Procedimiento CE Supervisada	24	6	6	2	2	33.3%	33.3%		
				Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la NTCSE y atender solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, en el periodo	Superv. NTCSE	518	111	111	111	111	100.0%	100.0%		
					Atención Solicitud de FM	5058	1452	1452	1452	1452	100.0%	100.0%		
				Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión de la distribución, comercialización y calidad de los Sistemas Eléctricos, en el periodo	Servicio Realizado	8	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	META FÍSICA						Observación	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste		Avance PA
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos, ii) las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos, iii) control de calidad y control metrológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización de Hidrocarburos en CL, GLP, GNV, GNC y GNL (Price, RIC, control volumétrico, GPS, SCOP, SPIC e informalidad), en el periodo.	Acción de Supervisión	4330	956	956	1389	1389	145.3%	100.0%	100.0%	
				Cumplimiento de las actividades en Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) para atender solicitudes de IT y solicitudes de certificado, y verificar pruebas y hermeticidad, en el periodo	Solicitud Atendida	3194	651	651	651	651	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de los programas de supervisión operativa de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) en: i) seguridad por criticidad, ii) certificación y seguridad de CD, RD y LV de GLP, iii) seguridad de cilindros GLP, iv) informes ex post de índices de riesgo, v) actos inseguros, vi) PDJ, vii) distribuidores minoristas y consumidores menores, y viii) agentes de instalaciones fijas, en el periodo	Acción de Supervisión	4778	1024	1024	1752	1752	171.1%	100.0%		
				Cumplimiento de los programas de supervisión especial de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) por denuncias y emergencias, en el periodo	Acción de Supervisión	920	300	300	300	300	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de los programas de supervisión especial en apoyo a la lucha contra la minería ilegal, en el periodo	Unidad Verificada	15648	7220	7220	7220	7220	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las visitas programadas en supervisión para el control de la calidad y la cantidad de combustibles, de GLP despachados y envasados en diferentes medios de venta, así como etiquetas de balones y peso neto, en el periodo.	Acción de Supervisión	3031	979	979	1085	1085	110.8%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas en la atención al Registro de Hidrocarburos o su modificación en toda la cadena, en el periodo	Solicitud Atendida	13656	2912	2912	2912	2912	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas para la supervisión ex-post del RHO con aprobación automática, en el periodo	Acción de Supervisión	1892	329	329	390	390	118.5%	100.0%		
				Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión y fiscalización de la comercialización de Hidrocarburos Líquidos, en el periodo	Servicio Realizado	44	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA								Observación	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste		Avance PA
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	<p>Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN. Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguros, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN</p>	GSE / DSR	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión pre operativa y operativa de la distribución de Gas Natural por red de ductos. Así como, los planes de prevención de daños y control de calidad, calificación de personal y educación pública, en el periodo.	Acción de Supervisión	2726	619	619	756	756	122.1%	100.0%	85.5%	
				Cumplimiento de las actividades programadas en la administración y otorgamiento del registro de Instaladores de Gas Natural para realizar acciones de supervisión expost y atender solicitudes al registro de instaladores de GN, en el periodo	Solicitud Atendida	4260	1478	1478	1478	1478	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de comercialización de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	960	240	240	220	220	91.7%	91.7%		Se producen un menor ejecución de acciones de supervisión Ex Post programadas en las regiones de La Libertad, Arequipa e Ica debiéndose monitorear y reprogramar de acuerdo a la capacidad de cada región
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión pre operativa y operativa de los proyectos de masificación de Instalaciones de Redes de Distribución de Gas Natural, en el periodo.	Acción de Supervisión	1086	264	264	265	265	100.4%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de la calidad del servicio de Gas Natural por ductos y en la atención al ciudadano, durante el periodo	Acción de Supervisión	10712	2678	2678	1823	1823	68.1%	68.1%		Se producen un menor ejecución de acciones de supervisión en la comercialización de GN por red de ductos y en la calidad de la atención al ciudadano programadas en las regiones de La Libertad, Arequipa, Ica y Lima Sur debiéndose monitorear y reprogramar de acuerdo a la capacidad de cada región
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de los planes de inversión y contabilidad regulatoria de las empresas concesionarias de distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	1516	379	379	166	166	43.8%	43.8%		
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de los planes de inversión y contabilidad regulatoria de las empresas concesionarias de distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	136	34	34	55	55	161.8%	100.0%		
				Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión y fiscalización de la distribución, comercialización de Gas Natural, en el periodo	Servicio Realizado	18	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
33	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE /DSR	Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la orientación de los grupos de interés para realizar acciones de orientación en los canales de atención, realizar encuestas de conformidad del servicio y actividades en el canal móvil, en el periodo.	Orientación	135284	43355	43355	43355	43355	100.0%	100.0%	100.0%	
				Encuesta de Conformidad	40424	13915	13915	19112	19112	137.3%	100.0%			
				Actividad del Canal Móvil	1767	324	324	639	639	197.2%	100.0%			
				Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de conocimientos y requerimientos de los grupos de interés (trámites, denuncias, otros), en el periodo	Requerimiento Atendido	159384	38504	38504	38504	38504	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de relacionamiento con los grupos de interés con el fin de realizar mediciones de satisfacción, en el periodo	Encuesta Realizada	10170	1375	1375	3136	3136	228.1%	100.0%		
34	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE /DSR	Gestionar las necesidades de la DSR, en los plazos establecidos: Requerimientos de bienes y servicios; contratación de empresas supervisoras; atención de gastos; presupuesto: revisión de la documentación contables - financiera, entre otros	Requerimiento Atendido	6000	1500	1500	1500	1500	100.0%	100.0%	100.0%	
				Lograr gestionar y atender de forma efectiva los requerimientos legales de soporte a los procesos de supervisión y fiscalización (Procedimientos Administrativo, solicitudes de opinión legal, preparación de propuestas normativas, entre otros)	Requerimiento Legal Atendido	1800	450	450	450	450	100.0%	100.0%		
				Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR gestionando de forma efectiva la información e instrumentos para la toma de decisiones (Programa Anual de Supervisión, PO, PI, metas institucionales, sistema de indicadores, proyectos, entre otros).	Documento de Gestión	36	9	9	9	9	100.0%	100.0%		
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	Atender las consultas legales recibidas 5 días hábiles antes del cierre del periodo.	Consulta Legal Atendida	220	141	141	141	141	100.0%	100.0%	100.0%	
				Concluir las consultas legales que requieren consulta externa de acuerdo a lo programado en el periodo.	Consulta Legal Atendida	10	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre
				Concluir la atención de los expedientes normativos de acuerdo al RIA y a lo programado en el periodo.	Expediente Normativo Atendido	4	9	9	9	9	100.0%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	META FÍSICA							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN			Observación
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	
36	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión, iii) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en las empresas, iv) Elaborar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o que respondan solicitudes de Alta Dirección o Gerencias en Línea	GPAE	Lograr elaborar documentos que permitan conocer la percepción de las fuentes de energía por los hogares peruanos - ERCUE, en el periodo.	Informe Técnico o Administrativo	5	0	0	0	0	0.0%	100.0%	Acciones no programadas en el Trimestre	
				Lograr elaborar documentos que sirvan para mejorar los procesos de regulación y supervisión - EPERS, en el periodo.	Informe Técnico o Administrativo	7	0	0	0	0.0%				
				Lograr elaborar documentos que permitan conocer la percepción de las fuentes de energía por los empresas industriales - EICUE, en el periodo.	Informe Técnico o Administrativo	5	0	0	0	0.0%				
						Lograr elaborar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o que respondan solicitudes de Alta Dirección o Gerencias en línea, en el periodo	Documento de Análisis	220	60	60	102	102	170.0%	100.0%
37	GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL	Gestionar las acciones de GCRI, para: i) posicionar a la institución a través de medios de comunicación masivos o y/o líderes de opinión a nivel nacional, ii) medir la reputación de Osinergmin, iii) gestionar la Comunicación Digital y iv) gestionar la Cooperación Nacional e Internacional	GCRI	Cumplimiento del programa de gestión de la imagen institucional de Osinergmin para el: i) posicionamiento por medios de comunicación periodístico y publicitario, ii) el relacionamiento con influenciadores de la opinión pública, iii) la medición de la reputación y iv) la gestión de la comunicación digital, en el periodo	Actividad	1	1	1	1	1	100.0%	100.0%		
					Informe de Resultado	9	2	2	2	2	100.0%		100.0%	
					Campaña de Comunicación	2	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre
					Evento Implementado	18	3	3	3	3	100.0%		100.0%	
					Proyecto de Comunicación	3	1	1	1	1	100.0%		100.0%	
38	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la Norma ISO 27001:2013	GSTI	Cumplimiento del programa de acciones para la planificación de los sistemas de TIC con el fin de: i) Elaboración del Plan Estratégico 2019-2021 e ii) Planificar la implementación de tecnologías, en el periodo	Documento Aprobado	2	0	0	0	0	0.0%	100.0%	Acción no programada en el trimestre	
					Requerimiento Atendido (Proyecto, mantenimiento, soporte, servicio)	39	9	9	9	9	100.0%		100.0%	
					Servicio Operativo	126	15	15	15	15	100.0%		100.0%	
					Servicio de Calidad y Seguridad Ejecutados	3	0	0	0	0	0.0%			Acción no programada en el trimestre

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA								
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN				
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
39	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, lo que implica: i) gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, ii) ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad, iii) conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad, iv) conducir el proceso de gestión documentaria y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución, y v) ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF	Gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas encargadas a la Gerencia de Administración y Finanzas que son programadas en el	Documento de Gestión	4	1	1	1	1	100.0%	100.0%	
				Cumplimientos de las acciones programadas para la: i) fiscalización tributaria de las empresas afectas al aporte por regulación del Sector Energético y Minero, ii) gestión del aporte por regulación, iii) gestión de control de registro de multas administrativas y iii) gestión de cobranza coactiva, en el período.	Acción de Fiscalización	150	26	26	43	43	165.4%	100.0%	
					Resolución Emitida de Aporte	60	20	20	20	20	100.0%	100.0%	
					Acción de Cobranza de Deuda Tributaria	48	12	12	34	34	283.3%	100.0%	
					Medida de Embargo en Campo	792	198	198	589	589	297.5%	100.0%	
					Documento Cobranza Coactiva	1160	286	286	2909	2909	1017.1%	100.0%	
					Notificación Atendida	35000	12959	12959	12959	12959	100.0%	100.0%	
				Cumplimiento de las acciones en mensajería, registro, digitalización, archivo y custodia de documentos, ejecutados dentro de los plazos establecidos, en el período.	Documento Digitalizado	4600000	1116318	1116318	1116318	1116318	100.0%	100.0%	
					Caja en Custodia de Documentos	3200	896	896	896	896	100.0%	100.0%	
					Informe de Evaluación	5	2	2	2	2	100.0%	100.0%	
					Informe de Logística	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%	
				Gestión de las acciones programadas de los procesos logísticos, del control patrimonial y control de activos, y de gestión de los servicios generales que requiere la entidad según requerimientos, en el período	Informe de Logística	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%	
				Gestión del proceso contable de la entidad, con la emisión de informes de gestión y registro de información en los Sistemas Institucionales y del Estado en los plazos establecidos, en cada período.	Informe Contable	12	1	1	1	1	100.0%	100.0%	
Gestión de las acciones de tesorería y finanzas de la entidad con el cumplimiento de las obligaciones de pagos de acuerdo a la normativa vigente, en el período.	Informe Financiero	48	12	12	12	12	100.0%	100.0%					

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
40	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar las actividades que permitan cubrir las necesidades de capacitación y desarrollo, compensación y administración de personal, bienestar y clima organizacional y reclutamiento y selección de personal de la Entidad	GRH	Cumplimiento de las actividades programadas en capacitación, en el periodo.	Actividad ejecutada	130	6	6	6	6	100.0%	100.0%	100.0%	
				Cumplimiento del programa del Curso de Extensión Universitaria, en el periodo.	Actividad ejecutada	4	2	2	2	2	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas de desarrollo, en el periodo.	Actividad ejecutada	401	89	89	89	89	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas de bienestar y clima organizacional, en el periodo.	Actividad ejecutada	90	35	35	35	35	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas de administración de personal y remuneraciones, en el periodo.	Actividad ejecutada	1090	207	207	207	207	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas de selección de personal, en el periodo.	Actividad ejecutada	429	117	117	117	117	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas de comunicación interna, en el periodo.	Actividad ejecutada	100	19	19	19	19	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas de seguridad y salud ocupacional, en el periodo.	Actividad ejecutada	23	4	4	4	4	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la GRH, en el periodo.	Actividad ejecutada	60	2	2	2	2	100.0%	100.0%		
41	GESTION DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osinergmin, acorde a la normativa vigente	Procuraduría	Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos civiles, en el periodo.	Informe de Gestión	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%	100.0%	
				Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos penales, en el periodo.	Informe de Gestión	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%		
42	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública, y iii) de las labores de presupuesto, control de gestión, Sistema de Control Interno e inversión pública	GPPM	Cumplimiento del programa para monitorear y controlar las metas institucionales y revisar el Plan Estratégico Institucional en el periodo.	Actividad Ejecutada	6	1	1	1	1	100.0%	100.0%	100.0%	
				Cumplimiento de las actividades programadas para mantener y mejorar el SIG y la gestión por procesos en el periodo.	Actividad Ejecutada	69	2	2	2	2	100.0%	100.0%		
				Cumplimiento de las actividades propias de GPPM programadas en el periodo.	Actividad Ejecutada	105	25	25	25	25	100.0%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA									
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN					
							I Trim	Total Prg	I Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tengan personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	Cumplimiento del Programa Presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico aplicado a lograr mayores niveles de calidad en el suministro de los sistemas eléctricos críticos, para lo cual se realizarán: i) acciones en supervisión, ii) eventos de capacitación, iii) la elaboración de informes de gestión y iv) publicaciones de buenas prácticas, en el periodo	Taller Ejecutado	1	1	1	1	1	100.0%	100.0%	100.0%	
				Acción de Supervisión	783	192	192	192	192	100.0%	100.0%			
				Incentivo Asignado	5	1	1	1	1	100.0%	100.0%			
				Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer las actividades del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico, en el periodo	Servicio Realizado	9	0	0	0	0	0			Acción no programada en el trimestre
44	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	Fortalecer las capacidades de las empresas en sistemas eléctricos de transmisión mediante la capacitación a profesionales.	Evento de Capacitación	1	0	0	0	0	0.0%		100.0%	Acciones no programadas en el Trimestre
				Cumplimiento del programa de supervisión de sistemas eléctricos críticos de transmisión y reducir las interrupciones en transmisión a nivel nacional para pasar de sistema crítico a no crítico, en el periodo:	Acción de Supervisión	60	0	0	0	0	0.0%			
				Cumplimientos del programa de monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, en el periodo.	Informe de Evaluación	10	0	0	0	0	0.0%			
				Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el periodo	Informes de Evaluación	2	2	2	2	2	100.0%	100.0%		
45	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	GG	Cumplimiento de la gestión y dirección a la Entidad en periodo	Actividad Efectuada	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%	100.0%	
46	GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO	Gestionar eficaz y eficientemente las actividades de Control Interno	OCI	Cumplimiento de la gestión y dirección a las acciones de control, en el periodo	Actividad Efectuada	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%	100.0%	
47	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensiones y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y v) practicantes,	GRH	Cumplimiento de las acciones de pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros, en el periodo	Actividad Efectuada	12	3	3	3	3	100.0%	100.0%	100.0%	

Anexo 02

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

Avance de Metas Financieras

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación	
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA		Ajuste
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad; así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, Supervisar la NTCSE (Procedimiento 686-2008-OS/CD) y aprobar equipos	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del programa de supervisión de la generación del SEIN, en el periodo.	5,776,197.0	184,288.4	1,275,588.5	51,709.1	572,656.0	44.9%	44.9%	En la supervisión de la Generación del SEIN y el COES el contrato de la empresa supervisora concluyó en octubre de 2018 y está en concurso una nueva contratación y se encuentra en trámite los pagos por servicios de supervisión. Así mismo, en la supervisión de la Generación de Sistemas Eléctricos Aislados, Generación Distribuida y Auto productores concluyó el contrato de la empresa supervisora y se está a la espera de un nuevo concurso. A su vez, en la supervisión del cumplimiento de la NTCSE y su base metodológica se encuentra en trámite el pago por los servicios de supervisión correspondiente al periodo marzo 2019
					Cumplimiento del programa de supervisión del COES, en el periodo.		153,349.1		58,779.5				
					Cumplimiento del programa de supervisión de la regulación del mercado eléctrico en los agentes SEIN_COES, en el periodo.		197,115.5		140,709.3				
					Cumplimiento del programa de supervisión de la operatividad de la generación en sistemas eléctricos aislados y la generación a cargo de empresas distribuidoras y autoproduccion, en el periodo.		156,052.3		54,997.0				
					Cumplimiento del programa de supervisión de las condiciones de la generación eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la operatividad de los sistemas fotovoltaicos no conectados a red, en el periodo.		230,549.2		67,849.7				
					Seguimiento y medición de indicadores de calidad del suministro y producto en los puntos de entrega del generador distribuidor y elaboración y entrega de resultados de la supervisión de la NTCSE de acuerdo con procedimiento de supervisión, en el periodo.		191,754.0		125,411.3				
					Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el periodo		162,480.0		73,200.0				

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT., iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo a lo establecido en los contratos y adendas, v) Apoyar al pronunciamiento técnico de la DSE en las correspondientes resoluciones, atendiendo los requerimientos y solicitudes de entidades privadas y pública, determinando las causas de los accidentes y sancionar de ser el caso, vi) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las SS.EE. y celdas de SS.EE. críticas a nivel nacional, vii) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las LL.TT., SS.EE., radiales críticas a nivel nacional, y viii) realizar el análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, con seguimiento de procedimientos sancionadores en curso.	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del programa de supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, en el periodo.	194,696.5	893,484.6	133,930.0	701,020.8	78.5%	78.5%	La falta de culminar los contratos de diversos supervisores y la demora en el proceso de pago de honorarios por supervisión, difiere el uso de presupuesto programado en las acciones de la: i) supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión, ii) supervisión del cumplimiento de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas de transmisión, iii) supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios y Complementarios, iv) el seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los sistemas de transmisión, v) en la evaluación y análisis de accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales y vi) en la evaluación y análisis de eventos en transmisión y continuar con PAS. Así mismo, no se desembolsó la totalidad del presupuesto de honorarios programado debido al periodo de renovación de supervisores en la: i) supervisión y monitoreo de los sistemas críticos y de los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, ii) supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión y iii) monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos/Soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales
					Cumplimiento del programa de supervisión de la distancia de seguridad y póliza de seguridad de terceros en líneas y subestaciones eléctricas de alta tensión, en el periodo.	82,350.6		68,869.9				
					Cumplimiento del programa de supervisión del Plan de Inversiones de los SST y SCT, en el periodo.	49,814.2		36,804.6				
					Cumplimiento del programa de seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, en el periodo.	178,575.5		129,662.5				
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, en el periodo.	97,223.5		94,027.2				
					Cumplimiento del programa de supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión, en el periodo.	98,841.3		98,097.5				
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos y soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales, en el periodo.	75,723.5		75,296.3				
					Investigación de accidentes de terceros, cumplimiento del programa de evaluación y análisis de las solicitudes de FM, exoneración de compensaciones de mandatos de conexión, y requerimientos y solicitudes especiales en transmisión eléctrica en el periodo.	50,600.9		33,733.9				
					Análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, y seguimiento de procedimientos sancionadores en curso.	43,191.5		30,598.9				
Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el periodo	22,467.1	0.0										
						3,794,235.0						

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación	
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA		Ajuste
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE / DSE	PO21: Supervisión y Fiscalización de Inversión de Electricidad	Cumplimiento de los programas de supervisión de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica y del Contrato de Inversión para el Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables en Áreas No Conectadas a Red, en su etapa pre operativa, en el periodo	3,440,558.0	696,103.5	801,578.5	644,165.8	730,140.8	91.1%	91.1%	No se ejecuta parte del presupuesto programado por supervisar los diversos Contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica debido a que se encuentran pendientes de pago los honorarios de las empresas supervisoras. Así mismo, en la supervisión del Contrato de Inversión para el Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables en Áreas No Conectadas a Red se encuentra pendiente de pago, las ordenes de servicios OS1800749 y OS1900130
					Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el periodo		105,475.0		85,975.0				
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberá: i) Evaluar el inicio de un procedimiento sancionador, con el fin de que las empresas cumplan las obligaciones técnicas y/o legales, ii) Fiscalizar la implementación de los PCO propuestos conforme a los procedimientos establecidos, iii) Verificar el plan de acción que permita la atención eficaz y oportuna de contingencias operativas, iv) Revisar la existencia y consistencia de la información reportada por los agentes supervisados, v) Atender las solicitudes de fuerza mayor, exoneración de compensaciones y recursos de impugnación en cumplimiento a la normativa vigente y plazos establecidos, y vi) Atender los requerimientos por riesgo eléctrico grave (solicitudes o denuncias) en cumplimiento a la normativa vigente y plazos establecidos	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Atender EL 100% de los PAS iniciados con un año de antigüedad	3,773,983.0	319,374.0	808,494.0	285,999.6	741,765.2	91.7%	91.7%	No se utiliza el 100% del presupuesto programado debido a que en la evaluación técnica - normativa de los PAS de la DSE está pendiente el Concurso de Empresas Supervisoras 2019 y en la evaluación de los Planes de Contingencias Operativos (PCO) no se programaron supervisiones de campo por demora en aprobación de plan operativo. Así mismo, en la atención de solicitudes de fuerza mayor y exoneración de compensaciones está pendiente el Concurso de Empresas Supervisoras y faltó ejecutar supervisiones de campo
					Cumplimiento del programa de supervisión de las Instalaciones Eléctricas para evaluar las contingencias operativas determinadas por las concesionarios, los respectivos planes de acción y el estado operativo de los equipos de reserva, en el periodo.		97,416.0		86,292.0				
					Lograr reducir las incidencias de error de la información contenida en la Base de Datos de la DSE en el periodo		111,678.0		115,014.6				
					Cumplimiento del programa de supervisión de las Instalaciones Eléctricas para evaluar la información georreferenciada determinada por las concesionarios, los respectivos formatos y validación de la información, en el periodo.		110,358.0		110,851.9				
					Atender las solicitudes de fuerza mayor recibidas treinta días calendario antes de la evaluación (Plazo Legal: 30 días Calendario).		128,949.0		101,814.0				
					Atender las solicitudes de Paralizaciones recibidas cinco días calendario antes de la evaluación (Plazo Legal: 05 días hábiles).		40,719.0		41,793.0				
					Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el periodo		0.0		0.0				

I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para. i) Brindar soporte legal a los casos controversiales o que requieran mayor detalle e interpretación, ii) Hacer un seguimiento del comportamiento de las Instalaciones y sistemas eléctricos a fin de controlar su operación, iii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas orientadas a la atención de los requerimientos de las necesidades de la DSE, iv) Gestionar el diseño, diagrama y elaboración de las Publicaciones de carácter técnico relacionadas a la supervisión y fiscalización del Servicio Eléctrico, v) Gestionar la Adquisición de Equipos de Protección Personal (EPP) para el personal de la DSE, y vi) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE	GSE / DSE	PO7-2: Gestión Normativa Sectorial de Energía PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Atender los requerimientos de soporte legal programadas en el periodo	0.0	65,055.2	0.0	2,060.9	3.2%	3.2%	En las acciones de soporte técnico para el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos el pago de las OS por el monto de S/. 62,994 se encuentran pendientes al no haberse emitido los informes de evaluación. Así mismo, en las otras acciones no se programan el uso del presupuesto asignado en el trimestre
					Cumplimiento del programa de monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, en el periodo.	0.0		0.0				
					Gestionar los requerimientos de carácter presupuestal y administrativo para atender las necesidades de las áreas operativas de la DSE, en el periodo.	0.0		0.0				
					Gestionar la elaboración y emisión de las publicaciones de carácter técnico sobre las acciones de supervisión y fiscalización.	0.0		0.0				
					Atender la necesidad de brindar protección personal en el marco de la normativa de seguridad y salud en el Trabajo.	0.0		0.0				
					Atender la necesidad de realizar las comisiones de servicio del Personal de la DSE.	2,060.9		2,060.9				
					Atender la necesidad de brindar las facilidades de local y suministro de alimentos para el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE, en el periodo.	0.0		0.0				
					Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el periodo	62,994.3		0.0				
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	30,000.0	1,779,160.0	27,000.0	1,123,053.0	63.1%	63.1%	No se ejecuta el 100% del Presupuesto programado por la falta de una pre liquidación en las acciones referidas a: i) atender solicitudes de opinión técnica, ii) verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad, iii) monitorear y verificar la Recuperación Máxima Eficiente – MER, iv) atender emergencias y v) atender solicitudes de opinión técnica. Al no presentarse denuncias no se uso el monto programado
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de monitorear y verificar el cumplimiento de: i) las condiciones de seguridad, y ii) la Recuperación Máxima Eficiente - MER, en el periodo	866,178.0		620,137.7				
					Cumplimiento de acciones de supervisión a consecuencia de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización, en el periodo.	282,156.0		188,103.3				
						531,670.0		282,492.0				
						25,836.0		0.0				
						43,320.0		5,320.0				

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S./)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	88,180.8	2,204,520.5	36,000.0	1,451,265.0	65.8%	65.8%	No se ejecuta el 100% del Presupuesto programado al encontrarse en trámite la pre liquidación en las acciones referidas a: i) Atender solicitudes de IT F, ii) verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad y iii) atender emergencias. Al no presentarse solicitudes de OTF no se usó el monto programado
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad, en el periodo	1,565,209.5		1,382,265.0				
					Cumplimiento del programa de supervisión a consecuencia de emergencias y opinión técnica en el periodo	440,904.1		33,000.0				
						110,226.0		0.0				
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH)	Realizar acciones para: i) Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, ii) Cumplir con el Programa de Supervisión, iii) Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, iv) Evaluar técnicamente requisitos para el RH en plantas y refinerías, distribuidores mayoristas e importadores de GLP, v) Evaluar técnicamente solicitudes a excepciones al registro de Hidrocarburos, vi) Verificar cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores, solicitudes de Caso Fortuito / Fuerza Mayor y obligaciones legales en aspectos comerciales en plantas y refinerías. Así como, la atención de emergencias y denuncias	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa con el fin de atender: i) solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación, y iii) verificar cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, en el periodo	37,913.5	1,182,554.3	2,600.0	116,695.0	9.9%	9.9%	En el trimestre no se realizó ningún pago a las empresas supervisoras técnicas con personería jurídicas que se tiene contratada por observaciones a los Informes de supervisión de la. i) atención de solicitudes de IT F y actas de verificación, ii) verificación del cumplimiento de condiciones de seguridad y iii) Atención de emergencias i solicitudes de opinión técnica. A su vez, en la verificación del cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores y en la atención de solicitudes de FM se realizaron pagos del año 2018, pero aún ninguno por los servicios prestados en el año 2019
						17,534.4		0.0				
						0.0		960.0				
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad y ii) verificar las declaraciones PDJ, IGS y Ex Post RH, en el periodo	400,684.6		0.0				
					Cumplimiento del programa de supervisión para: atender: i) accidentes, ii) emergencias, iii) denuncias, y iv) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	182,849.8		0.0				
						238,967.1		11,600.0				
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de las obligaciones comerciales de los agentes mayores, y ii) atender solicitudes de FM, en el periodo	97,046.1		38,680.0				
						207,558.9		62,855.0				

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)								
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S./.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación		
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA		Ajuste	
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS DE GLP E IMPORTADORES	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, y aspectos comerciales de los agentes supervisados de plantas envasadoras, GLP e importadores GLP. Así como el monitoreo y fiscalización de aspectos del FISE, FEPC y SISE y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica, solicitudes de FM y de fiscalización	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de: i) Informes técnicos, y ii) actas de verificación, en el periodo	4,570,114.0	1,280,900.0	430,618.8	843,418.8	65.8%	65.8%	Los servicios en las diferentes acciones de supervisión (ITF, Actas de verificación, condiciones de seguridad, emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica, RHO, FISE y FEPC) fueron realizados, pero se producen demoras en el proceso administrativo de las pre liquidaciones por observaciones varias. Así mismo, no se programan acciones de supervisión del SISE		
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y monitorear los IGS, en el periodo.								455,300.0	173,430.0
					Cumplimiento del programa de supervisión especial para: atender: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) solicitudes de FM y v) verificar requisitos del RH, en el periodo								346,860.0	239,370.0
					Cumplimiento del programa de supervisión especial para fiscalizar el : a) FISE, b) FEPC y c) SISE, en el periodo								478,740.0	0.0
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones de gestión de la DSHL, que aseguren el cumplimiento de acciones programadas y requerimientos a atender en el periodo y plazos establecidos.	213,600.0	18,006.0	15,300.0	18,006.0	100.0%	100.0%	No tiene presupuesto asignado		
					Verificar la comisión de infracciones administrativas por parte de los agentes supervisados estableciendo la posible sanción a imponer y brindar el soporte legal a requerimiento de las áreas, en el periodo								0.0	0.0
					Gestionar y realizar actividades de soporte y evaluación a la supervisión y fiscalización de la DSHL en suministros, servicios, contratos, recursos financieros, entre otros, dentro del plazo establecido, en el periodo.								2,706.0	2,706.0
													0.0	

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación	
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA		Ajuste
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión del MER de los yacimientos programados que son alcanzados cada 02 años a la DSGN.	1,784,314.0	248,398.0	446,078.5	130,933.3	207,211.9	46.5%	46.5%	En las acciones de Supervisión del MER y de la producción de GN no se usa el 100% del presupuesto programado debido a que la gestión de preliquidación de las empresas supervisoras se realizó a finales del mes de marzo por lo que el registro de pagos de dicho mes se estaría ejecutando (contabilizando) en la primeras semanas de abril
				PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de la supervisión operativa de los aspectos técnicos y de seguridad a las instalaciones de producción de Gas Natural, en el periodo		197,680.5		76,278.6				
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de procesamiento	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de visitas de supervisión operativa de los aspectos técnicos y de seguridad a las instalaciones de procesamiento de Gas Natural en el periodo.	1,577,794.0	394,448.5	394,448.5	253,430.7	253,430.7	64.2%	64.2%	En la supervisión de las plantas de procesamiento y almacenamiento no se usa el 100% del presupuesto programado debido a que la gestión de preliquidación de las empresas supervisoras se realizó a finales del mes de marzo por lo que el registro de pagos de dicho mes se estaría ejecutando (contabilizando) en la primeras semanas de abril
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de los ductos de transporte de Gas Natural, con un enfoque de riesgos, en el periodo.	6,845,377.0	1,068,150.0	1,068,150.0	566,492.3	566,492.3	53.0%	53.0%	El contrato de la Empresa Supervisora es a precios unitarios; debido a ello, se difiere el uso del presupuesto. Adicionalmente, los supervisores de nivel 4, no realizaron solicitudes de reembolsos que fueron programados
				PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Lograr contar con servicios que permitan un mejor control de la supervisión, en el periodo		0.0		0.0				No se asigna presupuesto a la acción en el trimestre

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN				
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de los contratos de transporte y distribución de Gas Natural así como liquidos del gas natural, en el periodo	94,455.5	244,002.0	41,099.4	142,278.9	58.3%	58.3%	En la supervisión de contratos de concesión suscritos y la supervisión en asuntos regulatorios no se ejecutó el presupuestal programada debido a que no se dispone de Empresa Supervisora. A su vez, el pago de acciones de supervisión de la contabilidad regulatoria se encuentra en revisión los entregable para su conformidad	
					Cumplimiento del programa de fiscalización de la contabilidad regulatoria e inventario de los bienes de la concesión, en el periodo.	149,546.5		101,179.4					
					Cumplimiento del programa de fiscalización del FISE, en el periodo.	0.0		0.0					No se asigna presupuesto a la acción en el trimestre
15	MONITOREO AL CONTRATO N° 066-2017 (ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EXPROYECTO GSP)	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión del contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP), en el periodo	472,560.0	67,740.0	67,740.0	16,442.5	16,442.5	24.3%	24.3%	Al postergarse visitas para el II Trimestre no se producen gastos por suministro de mantenimiento, gastos diversos, entre otros, que fueron programados
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como desarrollar acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal, en el periodo	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento en la elaboración de propuestas normativas para ser presentadas al CD, a la GG y/o remitidas a otras entidades, en el periodo	67,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0			No se asigna presupuesto a las acciones en el trimestre
					Cumplimiento del soporte legal, elaborando documentos relacionados a la supervisión, fiscalización y sanción, en el periodo	0.0	0.0	0.0					

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S./.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación	
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA		Ajuste
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN, en el periodo	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Lograr elaborar informes y documentos que sirvan para mejorar los procesos de supervisión y fiscalización, en el periodo	587,600.0	0.0	23,650.0	0.0	960.0	4.1%	4.1%	No se asigna presupuesto a la acción en el trimestre
					Cumplir con atender los requerimientos administrativos programados en el periodo		23,650.0		960.0				Queda pendiente la adquisición de los implementos de seguridad para el personal de la DSGN; reprogramándose para los siguientes trimestres del año
18	SUPERVISIÓN EN LA MEDIANA MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	PO41: Supervisión en Minería	Cumplimiento del programa de supervisión de la mediana minería en: geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	9,635,126.0	2,004,120.3	2,147,026.2	428,275.8	488,815.8	22.8%	22.8%	Los pagos por la ejecución operativa de la supervisión en geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura, plantas de beneficio y supervisión especiales se encuentran en proceso de devengado por las supervisiones realizadas, debiéndose efectuar el pago en el siguiente trimestre
					Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AAMM -Art. 170 del RSSO).		142,905.9		60,540.0				
19	SUPERVISIÓN EN LA GRAN MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	PO41: Supervisión en Minería	Cumplimiento del programa de supervisión de la gran minería en: geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	8,484,284.0	1,663,087.4	1,857,622.5	580,346.1	674,503.9	36.3%	36.3%	Los pagos por la ejecución operativa de la supervisión en geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura, plantas de beneficio y supervisión especiales se encuentran en proceso de devengado por las supervisiones realizadas, debiéndose efectuar el pago en el siguiente trimestre
					Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AAMM -Art. 170 del RSSO)		194,535.1		94,157.8				
20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Realizar las etapas de instrucción y sanción de los procedimientos administrativos sancionadores como consecuencia de las infracciones detectadas en las supervisiones a las unidades mineras para imponer medidas coercitivas de sanción que reduzcan los incumplimientos a las normas de seguridad	GSM	PO42: Fiscalización en Minería	Culminar la etapa de instrucción y la etapa de sanción en el PAS, dentro de los plazos establecidos, en el periodo	1,500,000.0	288,462.0	288,462.0	180,447.0	180,447.0	62.6%	62.6%	Se resuelve el contrato de supervisión, por opinión de la Gerencia de Asesoría Jurídica por lo que no se podrá contratar los servicios de supervisión para el proceso sancionador

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación	
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA		Ajuste
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM. Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM	PO41: Supervisión en Minería y PO42: Fiscalización en Minería	Realizar las evaluaciones de las actividades de soporte a la supervisión y fiscalización de la GSM, en el periodo	1,980,590.0	300,000.0	300,000.0	120,561.6	120,561.6	40.2%	40.2%	No se ejecuta el presupuesto programado debido a que los procesos PAC aún no son adjudicados
					Organizar y realizar eventos de seguridad minera para el intercambio de conocimiento y experiencia, en el año.		0.0		0.0				No se asigna presupuesto a la acción en el trimestre
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR / JARU	PO81: Solución de Apelaciones y Reclamos de Energía	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones de la JARU, dentro del plazo programado, en el periodo.	266,400.0		56,700.0		56,700.0	100.0%	100.0%	No se asigna presupuesto a las acciones en el trimestre
					Ejecución del programa de supervisión del cumplimiento de las resoluciones de la JARU, inicio de sancionadores e inspección de campo en el periodo.		56,700.0		56,700.0				
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍAS	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función, en el periodo	STOR / TSC	PO82: Solución de Controversias en Energía	Cumplir con la emisión de resoluciones finales de los cuerpos colegiados y TSC, en el periodo.	33,000.0		0.0		0.0			No se define ninguna asignación presupuestal a las acciones en el Año fiscal
					Cumplir con la emisión de un informe final en aspectos regulatorios vinculados a los procedimientos de solución de controversias, en el periodo		0.0		0.0				No se asigna presupuesto a la acción en el trimestre
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes JARU, con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	PO83: Solución de Apelaciones de Sanciones en Energía y Minería	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones del TASTEM, dentro del plazo programado, en el periodo.	0.0							No se define ninguna asignación presupuestal a las acciones en el Año fiscal

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación	
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA		Ajuste
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	PO8: Solución de Apelaciones y Controversias en Energía y Minería	Cumplir con atender los requerimientos de soporte a STOR, programados en el periodo	153,000.0	10,928.0	10,928.0	10,928.0	10,928.0	100.0%	100.0%	
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	PO11: Regulación de Generación y Transmisión	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo	4,728,952.0	15,340.0	664,532.8	15,340.0	664,532.8	100.0%	100.0%	No se asigna presupuesto a la acción en el trimestre
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transmisión eléctrica, en el periodo		448,192.8		448,192.8				
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión y supervisión del COES, en el periodo		44,800.0		44,800.0				
					Cumplimiento del presupuesto asignado en la gestión de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		0.0		0.0				
					Establecer el nivel de percepción del impacto de las normas emitidas en los grupos de interés afectados por la gestión normativa sectorial de regulación de energía, en el periodo		156,200.0		156,200.0				
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar las acciones para. i) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	PO12: Regulación de Distribución Eléctrica	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución eléctrica, en el periodo.	6,091,241.0	432,020.0	610,018.0	432,020.0	610,018.0	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de fondos y mecanismos de compensación, en el periodo.		88,750.0		88,750.0				
					Cumplimiento del presupuesto asignado en la gestión de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		89,248.0		89,248.0				

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN				
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles afectos al FEPC, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	PO13: Regulación de GN e Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos, en el periodo.	1,916,282.0	0.0	51,346.0	0.0	51,346.0	100.0%	100.0%	No se asigna presupuesto a las acciones en el trimestre
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución de Gas Natural, en el periodo.		0.0		0.0				
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión de precios de referencia y banda de precios, en el periodo.		47,146.0		47,146.0				
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de mecanismos de ingresos garantizados de promoción y de compensación, en el periodo.		4,200.0		4,200.0				
					Cumplimiento del presupuesto asignado en la gestión de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		0.0		0.0				No se asigna presupuesto a la acción en el trimestre
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACION DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la publicación de resultados del proceso de regulación de energía	GRT	PO1: Regulación de Energía	Seguimiento para el cumplimiento de los plazos legales para la publicación de resultados de los procesos de regulación y el soporte de actividades de la GRT, en el periodo.	178,600.0	70,252.7	70,252.7	70,252.7	70,252.7	100.0%	100.0%	Se programan pagos de actividades de soporte a las actividades de regulación de la GRT

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN				
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	CSE / DSR	PO032: Supervisión y Fiscalización de Distribución y Comercialización Eléctrica	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución eléctrica para realizar acciones de supervisión en: i) instalaciones de MT y BT, ii) UAP en zonas urbanas y rurales, iii) seguridad e investigar accidentes, iv) suministros provisionales, v) paralizaciones y vi) procedimientos de distribución eléctrica, en el periodo	1,165,945.3		1,275,139.0					
					Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización eléctrica para realizar acciones de supervisión de: i) verificación de medidores contrastados, ii) facturación, iii) cobranza y atención a usuario, iv) cortes y reconexiones, v) contribuciones reembolsables, vi) recuperos y reintegros, vii) atención telefónica, viii) facturación de AP, ix) al FISE, y Procedimientos de Comercialización Eléctrica, en el periodo	1,339,612.5	2,912,021.2	1,465,070.6	3,184,739.4	109.4%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la NTCSE y atender solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, en el periodo	406,463.5		444,529.8					
					Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión de la distribución, comercialización y calidad de los Sistemas Eléctricos, en el periodo								

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación	
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA		Ajuste
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos, ii) las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos, iii) control de calidad y control metrológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	PO34: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización de Hidrocarburos en CL, GLP, GNV, GNC y GNL (Price, RIC, control volumétrico, GPS, SCOP, SPIC e informalidad), en el periodo.	1,096,213.2		1,002,502.1					La diferencia en la ejecución presupuestal con respecto a lo programada, se debe a demora en el proceso de selección para la Contratación del servicio de administración del Centro de Control y Monitoreo de Unidades de Transporte por un monto de S/. 338,485.62 soles el cual debe efectivizarse en los siguientes trimestres
					Cumplimiento de las actividades en Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) para atender solicitudes de IT y solicitudes de certificado, y verificar pruebas y hermeticidad, en el periodo								
					Cumplimiento de los programas de supervisión operativa de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) en: i) seguridad por criticidad, ii) certificación y seguridad de CD, RD y LV de GLP, iii) seguridad de cilindros GLP, iv) informes ex post de índices de riesgo, v) actos inseguros, vi) PDJ, vii) distribuidores minoristas y consumidores menores, y viii) agentes de instalaciones fijas, en el periodo	1,096,213.2		1,002,502.0					
					Cumplimiento de los programas de supervisión especial de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) por denuncias y emergencias, en el periodo		4,384,852.8		4,010,008.2	91.5%	91.5%		
					Cumplimiento de los programas de supervisión especial en apoyo a la lucha contra la minería ilegal, en el periodo								
					Cumplimiento de las visitas programadas en supervisión para el control de la calidad y la cantidad de combustibles, de GLP despachados y envasados en diferentes medios de venta, así como etiquetas de balones y peso neto, en el periodo.	1,096,213.2		1,002,502.1					
					Cumplimiento de las actividades programadas en la atención al Registro de Hidrocarburos o su modificación en toda la cadena, en el periodo								
					Cumplimiento de las actividades programadas para la supervisión ex-post del RHO con aprobación automática, en el periodo	1,096,213.2		1,002,502.1					
					Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión y fiscalización de la comercialización de Hidrocarburos Líquidos, en el periodo								
					28,717,526.0		4,384,852.8		4,010,008.2				

I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	<p>Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN. Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguras, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN</p>	GSE / DSR	<p>PO36: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural</p> <p>PO23: Supervisión y Fiscalización de Inversión de Gas Natural</p>	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión pre operativa y operativa de la distribución de Gas Natural por red de ductos. Así como, los planes de prevención de daños y control de calidad, calificación de personal y educación pública, en el periodo.	11,555,322.0	2,539,247.0	2,112,130.0	83.2%	83.2%	<p>No se logra cumplir con ejecutar el 100% del Presupuesto programado debido a que: i) se resolvieron 02 contratos con empresa supervisoras técnicas al haberse llegado al límite de las penalidades establecidas y ii) se detuvo por 06 meses el proceso de selección de Empresas Supervisoras Técnicas para la supervisión de la Concesión Norte y Sur del Perú</p>	
					707,032.0							615,328.0
					630,513.0							557,341.0
					394,431.0							345,015.0
					252,205.0							179,549.0
					378,308.0							254,815.0
					176,758.0							160,082.0
					Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión y fiscalización de la distribución, comercialización de Gas Natural, en el periodo							

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
33	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE /DSR	PO37: Atención a grupos de interés en energía	Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la orientación de los grupos de interés para realizar acciones de orientación en los canales de atención, realizar encuestas de conformidad del servicio y actividades en el canal móvil, en el periodo.	299,759.5	599,519.0	317,213.8	634,427.6	105.8%	100.0%	
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de conocimientos y requerimientos de los grupos de interés (trámites, denuncias, otros), en el periodo	149,879.7		158,606.9				
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de relacionamiento con los grupos de interés con el fin de realizar mediciones de satisfacción, en el periodo	149,879.7		158,606.9				
34	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica PO34: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos PO36: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural	Gestionar las necesidades de la DSR, en los plazos establecidos: Requerimientos de bienes y servicios; contratación de empresas supervisoras; atención de gastos; presupuesto; revisión de la documentación contables - financiera, entre otros	382,430.7	382,430.7	382,430.7	382,430.7	100.0%	100.0%	
					Lograr gestionar y atender de forma efectiva los requerimientos legales de soporte a los procesos de supervisión y fiscalización (Procedimientos Administrativo, solicitudes de opinión legal, preparación de propuestas normativas, entre otros)	0.0		0.0				
					Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR gestionando de forma efectiva la información e instrumentos para la toma de decisiones (Programa Anual de Supervisión, PO, PI, metas institucionales, sistema de indicadores, proyectos, entre otros).	0.0		0.0				
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAU	PS3: Asesoría Jurídica	Atender las consultas legales recibidas 5 días hábiles antes del cierre del periodo.	0.0	83,100.4	0.0	83,100.4	100.0%	100.0%	
					Concluir las consultas legales que requieren consulta externa de acuerdo a lo programado en el periodo.	83,100.4		83,100.4				
					Concluir la atención de los expedientes normativos de acuerdo al RIA y a lo programado en el periodo.	0.0		0.0				

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	
36	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión, iii) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en las empresas, iv) Elaborar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o que respondan solicitudes de Alta Dirección o Gerencias en Línea	GPAE	PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio	Lograr elaborar documentos que permitan conocer la percepción de las fuentes de energía por los hogares peruanos - ERCUE, en el periodo.	0.0	34,426.3	0.0	34,426.3	100.0%	100.0%	
					Lograr elaborar documentos que sirvan para mejorar los procesos de regulación y supervisión - EPERS, en el periodo.	0.0		0.0				
					Lograr elaborar documentos que permitan conocer la percepción de las fuentes de energía por los empresas industriales - EICUE, en el periodo.	0.0		0.0				
					Lograr elaborar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o que respondan solicitudes de Alta Dirección o Gerencias en línea, en el periodo	34,426.3		34,426.3				
37	GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL	Gestionar las acciones de GCRI, para: i) posicionar a la institución a través de medios de comunicación masivos o y/o líderes de opinión a nivel nacional, ii) medir la reputación de Osinergmin, iii) gestionar la Comunicación Digital y iv) gestionar la Cooperación Nacional e Internacional	GCRI	PE4: Gestión de imagen inter institucional	Cumplimiento del programa de gestión de la imagen institucional de Osinergmin para el: i) posicionamiento por medios de comunicación periodístico y publicitario, ii) el relacionamiento con influenciadores de la opinión pública, iii) la medición de la reputación y iv) la gestión de la comunicación digital, en el periodo	0.0	209,933.0	0.0	209,933.0	100.0%	100.0%	
						45,311.0		45,311.0				
						32,500.0		32,500.0				
					Cumplimiento de la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos de imagen institucional, ii) Realizar campañas directas y iii) ejecutar programas de comunicación educativa, en el periodo	99,344.0		99,344.0				
						32,778.0		32,778.0				
38	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la Norma ISO 27001:2013	GSTI	PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información	Cumplimiento del programa de acciones para la planificación de los sistemas de TIC con el fin de: i) Elaboración del Plan Estratégico 2019-2021 e ii) Planificar la implementación de tecnologías, en el periodo	16,532.0	5,163,012.9	16,532.0	5,163,012.9	100.0%	100.0%	Se difiere un pago del mes febrero el cual se efectiviza en el mes de abril debido a onbservaciones iniciales a los entregables del servicio
					Cumplimiento del programa de acciones para el desarrollo, implementación y mantenimiento de servicios, aplicaciones y sistemas como son: El mantenimiento de aplicativos del core, administrativos y de soporte, Inteligencia de negocios, interoperabilidad, información georeferenciada, aplicativos móviles, en el periodo	1,298,665.4		1,298,665.4				
					Cumplimiento del programa de acciones para garantizar la continuidad operativa de Sistemas y Servicios de TIC (Infraestructura tecnológica, licencias, back office), en el periodo.	3,823,387.6		3,823,387.6				
					Cumplimiento del programa de acciones para el monitoreo de los sistemas de TIC y reducir la penetración de ataques de hackers informáticos a la red de Osinergmin	24,428.0		24,428.0				

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación	
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA		Ajuste
40	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar las actividades que permitan cubrir las necesidades de capacitación y desarrollo, compensación y administración de personal, bienestar y clima organizacional y reclutamiento y selección de personal de la Entidad	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las actividades programadas en capacitación, en el periodo.	6,722,776.0	17,931.5	357,075.7	17,931.5	357,075.7	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa del Curso de Extensión Universitaria, en el periodo.		110,351.7		110,351.7				
					Cumplimiento de las actividades programadas de desarrollo, en el periodo.		37,250.0		37,250.0				
					Cumplimiento de las actividades programadas de bienestar y clima organizacional, en el periodo.		141,512.8		141,512.8				
					Cumplimiento de las actividades programadas de administración de personal y remuneraciones, en el periodo.		0.0		0.0				
					Cumplimiento de las actividades programadas de selección de personal, en el periodo.		6,240.0		6,240.0				
					Cumplimiento de las actividades programadas de comunicación interna, en el periodo.		9,800.0		9,800.0				
					Cumplimiento de las actividades programadas de seguridad y salud ocupacional, en el periodo.		32,069.7		32,069.7				
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la GRH, en el periodo.		1,920.0		1,920.0				
41	GESTION DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osinergmin, acorde a la normativa vigente	Procuraduría	Defensa Judicial de la Entidad	Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos civiles, en el periodo.	1,422,532.0	373,489.1	373,489.1	373,489.1	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos penales, en el periodo.		0.0					0.0	
42	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública, y iii) de las labores de presupuesto, control de gestión, Sistema de Control Interno e inversión pública	GPPM	PE2: Planificación y gestión por procesos	Cumplimiento del programa para monitorear y controlar las metas institucionales y revisar el Plan Estratégico Institucional en el periodo.	1,351,747.0	264,075.5	264,075.5	264,075.5	264,075.5	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento de las actividades programadas para mantener y mejorar el SIG y la gestión por procesos en el periodo.								
					Cumplimiento de las actividades propias de GPPM programadas en el periodo.								

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
I TRIMESTRE - AÑO FISCAL 2019**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA (Soles)							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN			Observación	
							I Trim	Total Prg. PA	I Trim	Total Ejec. PA	Avance PA		Ajuste
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica	Cumplimiento del Programa Presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico aplicado a lograr mayores niveles de calidad en el suministro de los sistemas eléctricos críticos, para lo cual se realizarán: i) acciones de supervisión, ii) eventos de capacitación, iii) la elaboración de informes de gestión y iv) publicaciones de buenas prácticas, en el periodo Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer las actividades del programa programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico, en el periodo	5,598,207.0	933,034.5	933,034.5	551,538.4	551,538.4	59.1%	59.1%	El 100% del Presupuesto programado para el trimestre no se ejecuta principalmente debido a que: i) se produce una demora en iniciar el proceso de selección para la adquisición de licencias para el uso del software especializado en análisis de sistemas de potencia (DIGSILENT) por un monto estimado en S/. 409,979 soles y ii) en el servicio para el desarrollo del taller "Gestión de activos en la confiabilidad con las Empresas de Distribución de Electricidad", que implica un monto de S/.
44	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica	Fortalecer las capacidades de las empresas en sistemas eléctricos de transmisión mediante la capacitación a profesionales. Cumplimiento del programa de supervisión de sistemas eléctricos críticos de transmisión y reducir las interrupciones en transmisión a nivel nacional para pasa de sistema crítico a no crítico, en el periodo: Cumplimientos del programa de monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, en el periodo. Atender los requerimientos de soporte técnico programadas en el periodo	4,103,411.0	0.0	77,500.0	0.0	37,200.0	48.0%	48.0%	El monto de uso del presupuesto asignado es bajo debido a que i) las acciones de capacitación a las empresas que operan sistemas de transmisión y de monitoreo de las líneas de transmisión del SEIN no fueron programadas para el 1er trimestre. Iniciándose las gestiones de contratación de los servicios, ii) en la supervisión y fiscalización de las instalaciones de transmisión se otorga la buena pro a la empresa supervisora, encontrándose en trámite su contratación y iii) en las acciones de soporte técnico para el monitoreo de líneas se
45	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	GG		Cumplimiento de la gestión y dirección a la Entidad en periodo	1,282,870.0	30,607.3	30,607.3	30,607.3	30,607.3	100.0%	100.0%	
46	GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO	Gestionar eficaz y eficientemente las actividades de Control Interno	OCI		Cumplimiento de la gestión y dirección a las acciones de control, en el periodo	82,000.0	8,779.9	8,779.9	8,779.9	8,779.9	100.0%	100.0%	
47	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensión y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y v) practicantes,	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las acciones de pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros, en el periodo	121,523,128.0	23,514,007.0	23,514,007.0	23,514,007.0	23,514,007.0	100.0%	100.0%	